

Lo Que Necesita Saber ... Acción Diferida para los DREAMers

Las solicitudes están en el internet en www.uscis.gov/childhodarrivals . ¡No sea victima de fraude!
 Consulte con abogados calificados en inmigración u organizaciones acreditadas por la Junta de Apelaciones de Inmigración para obtener asesoramiento sobre su caso.

| | | |
|---|--|---|
| <p>¿Qué es Acción Diferida?</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción diferida es una determinación discrecional de no iniciar acción de expulsión en contra de una persona. Acción diferida no le otorga estatus legal. Durante el periodo que la acción diferida este vigente, la persona beneficiada, no acumulará presencia ilegal en los Estados Unidos. Acción diferida podrá ser terminada o renovada en cualquier momento a discreción de la oficina de inmigración. | <p>¿Quién Califica para Acción Diferida para los DREAMers?</p> <ol style="list-style-type: none"> Entró a los Estados Unidos antes de haber cumplido dieciséis años; Ha vivido continuamente en los Estados Unidos por lo menos cinco años antes del 15 de junio del 2012 y estar presente en los Estados Unidos el día 15 de junio del 2012; Esta actualmente en la escuela, se ha graduado de la preparatoria ("High School"), GED o ha sido dado de baja honorablemente como veterano/a de la Guardia Costera o Fuerzas Armadas de los E.U.; No ha sido encontrado culpable de una felonía, un crimen menor "significativo" o múltiples crímenes menores o amenazas a la seguridad nacional o seguridad pública; Entró a Estados Unidos sin inspección antes del 15 de junio del 2012 o que su estatus legal de inmigración se haya vencido ese día, 15 de junio del 2012. Tiene al menos quince años de edad y menor de 31 años de edad al 15 de junio del 2012 | <p>¿Qué Me Da la Acción Diferida?</p> <ul style="list-style-type: none"> Autorización de empleo (debe demostrar "una necesidad económica para trabajar.") Difiere la acción de expulsión por dos años. <p>Con Autorización de Empleo, Puede Obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleo Número de seguro social Licencia de conducir (Creemos que las leyes del estados permitirá los DREAMers obtener una licencia para manejar) |
|---|--|---|

DREAMers Detenidos, en Procedimientos de Deportación o a Punto de Ser Deportados Pueden Obtener Ayuda Inmediata!

| | |
|---|---|
| <p>Otra Información Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> Si tiene una orden final de expulsión y califica bajo los requisitos, usted puede ser elegible. Familiares de los DREAMers no son elegibles para protección bajo esta iniciativa, a menos, ellos independientemente califiquen. Si usted viajó fuera de los Estados Unidos después del 15 de agosto del 2012, usted no calificará. ATENCIÓN: Si tiene algún arresto o historia migratoria previa, consulte con un abogado antes de solicitar cualquier beneficio con las autoridades de inmigración. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p align="center">Para más información contacte a:</p> <p>Catholic Charities al (Omaha): 402-939-4615, jossyr@cccomaha.org Justice for Our Neighbors al (Omaha): 402-898-1349, jfon@jfon-ne.org Centro Hispano Comunitario de Nebraska al (Columbus): 402- 564 -2110 maria@centrohispanos.com Catholic Social Services of Southern Nebraska (Lincoln) 402 474-1600, www.cssisus.org</p> <p align="center">Visite:</p> <p>http://www.weownthedream.org/legalhelp/search?state=NE www.neappleseed.org</p> </div> | <p>Prepárese Empiece a Recaudar Sus Documentos!</p> <p><i>Identidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento (traducida y notariada) Copia de Pasaporte (el frente y la página con foto) <p><i>Historia Escolar/Militar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Records militares o escolares Certificado de GED Diploma de "High School" <p><i>Buen Carácter Moral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Carta de policía Disposiciones certificadas de cualquier arresto/juzgado Cartas de apoyo comunitario <p><i>Presencia Física</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Records escolares Impuestos Records médicos <p><small>Nota: Todos los documentos tienen que ser traducidos al inglés</small></p> |
|---|---|